

**RESULTADO DE LA GESTION JURIDICA DE LA DEPARTAMENTAL ANTHOC CUNDINAMARCA  
EN LA ESE DE LA MESA**

las actividades dirigidas desde la actual Junta Departamental en relación a la Querrela instaurada en su momento, al gerente del Doctor JOSÉ WILLY CASTAÑEDA PEDRAZA Gerente de la E.S.E. Hospital Pedro León Álvarez Díaz del Municipio de La Mesa Cundinamarca, dio trámite a que con esta acción sumada a otras irregularidades, este gerente fuera separado de su cargo.

Situación que asumió el Doctor CARLOS ARTURO HURTADO MEDINA como Gerente encargado de esta E.S.E.; quien en reuniones concertadas con los Directivos Departamentales, en cabeza de la presidenta Yolanda Serrato, el vicepresidente Orlando Castiblanco, el secretario general Roberto Ortega y la compañera Astrid Gualteros en representación de la Directiva de ANTHOC Nacional, cabe resaltar que, se evidencio, un clima de concertación muy positiva, donde la voluntad política fue muy favorable y no se encontró oposición tan arraigada y mañosa como la que sostuvo en su momento el señor José Willy Castañeda Pedraza.

El resultado de esta interacción sindical tuvo como fin, que el pasado 10 de octubre de la presente anualidad, la administración de esta ESE en cabeza de Dr. Carlos Arturo Hurtado Medina emanara el acto administrativo Resolución No. 115 de 2019 del 27 de septiembre de 2019 ***por medio de la cual se da cumplimiento e implementación al acuerdo de la negociación del pliego de solicitudes para empleados públicos suscrito entre la asociación nacional sindical de trabajadores, servidores públicos de la salud "ANTHOC" Cundinamarca y el Hospital Pedro León Álvarez Díaz del Municipio de La Mesa Cundinamarca, entre otras ESE.***

Por eso damos a conocer a la comunidad sindical de ANTHOC esta gestión tan significativa en la reivindicación de nuestros derechos laborales.

Leonardo Muñoz secretario de Prensa y Difusión octubre 18 de 2019